**Términos y condiciones de las promociones y descuentos ofrecidas por “SIGLO XXI S.A DE C.V” a los Tarjetahabientes de Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V.**

Las Tarjetas de Crédito emitidas por Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V. actúan únicamente como financiador para la adquisición de los productos y servicios ofrecidos por **“SIGLO XXI S.A DE C.V”.** Las promociones y descuentos se aplicarán en los siguientes término y condiciones: **1)** por cada $100 pesos de compra de gasolina se darán 2 puntos, los cuales son acumulables y pueden ser canjeables por premios, es 1 punto por darte de alta en el programa de lealtad que tiene la gasolinera y 1 punto por pagar con las tarjetas de Crédito de Caja Morelia Valladolid; **2)** valido de lunes a domingo; **3)** Los descuentos se aplicarán únicamente pagando la totalidad del servicio con la Tarjeta de Crédito Oro CMV o Tarjeta de Crédito Clásica CMV emitida por Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V. **4)** Aplica únicamente para pagos que se realicen en **“SIGLO XXI S.A DE C.V”;** **5)** Pueden existir campañas promocionales adicionales a lo establecido en los presentes términos y condiciones, las cuales serán independientes y se establecerán las fechas de vigencia para cada una de ellas.

Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V. no es productor, fabricante, proveedor, expendedor, prestador, ni comercializador de los productos y servicios ofrecidos en esta campaña. **“SIGLO XXI S.A DE C.V”** es el único encargado del ofrecimiento, suministro, distribución y comercialización de los productos y/o servicios ofrecidos, siendo el único responsable de la calidad, idoneidad y seguridad de los mismos, en consecuencia, las reclamaciones, aclaraciones o consultas relacionadas con los beneficios y/o promociones descritas, así como de los productos y servicios ofrecidos, deberán ser presentadas directamente ante **“SIGLO XXI S.A DE C.V”,** deslindando de cualquier responsabilidad a Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V. **Vigencia del 1 de Abril del 2024 al 1 de Abril del 2025.**